

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los siete (7) día del mes de junio de dos mil diecisiete (2017), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de los establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N°603-17 <u>Fabrera</u>	EMILY CHRISTEL CÁRDENAS RODRÍGUEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°604-17 <u>Ayú Prado</u>	YELENI YESSEL ARROCHA ARROCHA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°605-17 <u>De León</u>	JOSÉ ISMAEL MOJICA GONZÁLEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°606-17 <u>Fabrera</u>	RUBEN DARÍO QUINTERO RAMOS , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°607-17 <u>Ayú Prado</u>	GONZALO GABRIEL ROBLES RODRÍGUEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°608-17 <u>De León</u>	GUILLERMO RODRÍGUEZ MUÑOZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,



MGDO. JOSÉ E. AYÚ PRADO CANALS

por: José Luis Gallardo
LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General